

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel., FAX (54) (0387) 4255458 Salta, 25007 2012

RES. H. N°

1819-12

EXPTE. Nº 4.034/11. -

VISTO:

La presentación realizada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Gisella Anabel Leal, L.U.Nº 709.782, solicitando baja del Proyecto de Tesis cuyo Tema es: Representación e Imágenes de la mujer en los medios televisivos argentinos, el caso del programa "Infama", emisiones de febrero de 2011;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución H.Nº 138-11, se aprueba Tema y se designa a la Lic. Alejandra García Vargas, como Directora del citado Proyecto;

Que por nota N° 2931 la alumna Leal, solicita la baja del Proyecto mencionando que por contratiempos personales desea desarrollar el Proyecto de Investigación en forma grupal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°. – DAR DE BAJA al Proyecto de Tesis, cuyo Tema es: "Representación e Imágenes de la mujer en los medios televisivos argentinos, el caso del programa "Infama", emisiones de febrero de 2011" perteneciente a la alumna Gisella Anabel Leal, L.U.N° 709.782, de la carrera de Ciencias de la Comunicación y por consiguiente dar por concluidas las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.- lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONN Oscretario Académico Facultad de Humanidades - UMSIN

CANA

CANA

CANA

CANA

CANA

CANA